



ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 29 de Abril del 2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION
SANITARIA No.3

PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$ 325.71 (Trescientos Veinticinco 71/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Realizar Actividades Operativas, como la Aplicación de Esquemas del Programa Permanente de Vacunacion, que se llevó a cabo del 29 de Abril al 29 de Abril del año en curso, en Zona Rural de Nuevo Israel, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que la zona rural denominada NUEVO ISRAEL, ubicada en el Municipio de FELIPE CARRILLO PUERTO no cuenta establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Table with 2 columns: Monto Total Otorgado (3 UMAS) and Monto Equivalente al 100% (\$ 325.71)

Table titled 'Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos' with 3 columns: Date, Description, and Amount

AUTORIZO

LE. CRISTIAN IVAN CASTRO MAY
RESPONSABLE DE PASIA

ATENTAMENTE

LE. CARMEN GUADALUPE PUC CRUZ
RESPONSABLE DE PVU

CONTANCIA DE DESEMPEÑO (SELLO Y FIRMA)

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No. 03
UNIDAD MEDICA
NUEVO ISRAEL, Q. ROO
Dra. Sabana Herandy Corona